

Plan "B" en Ruta del Vino

Por Gerardo Sánchez

Ensenada, B.C. - Los regidores de Ensenada iniciaron la revisión del proyecto de reglamento para la zonificación y usos de suelo del Valle de Guadalupe, propuesta que respeta el actual Programa Sectorial de esa región.

Raymundo de la Mora Arvide, presidente de la comisión de Gobernación de Cabildo, enfatizó que dicho reglamento tiene la aceptación de residentes y vitivinicultores y nada tiene que ver con el tema de modificar el Programa Sectorial de esa región, mismo que ha ocasionado fuerte polémica.

La propuesta de reglamento fue promovida por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado; el estudio fue efectuado por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (Imip), y presentado ante Cabildo por la regidora Carmen Iñiguez Casanova.

Guillermo Arámburu Vizcarra, director del Imip, realizó la presentación de lo que hasta el momento es una propuesta de reglamento que será revisada y modificada por los regidores, quienes podrían aprobarla o rechazarla en el pleno del Cabildo.

En la presentación del proyecto de reglamentación el Imip puntualizó que el reglamento se deriva del actual Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada, por lo que no se hacen modificaciones al mismo.

Enfatizó que hubo tres temas centrales que se respetaron, que fueron el agua, la agricultura tradicional de la zona y el paisaje.

Uno de los puntos importantes que plantea el mencionado reglamento es la formación de una comisión integrada por funcionarios municipales, vitivinicultores y residentes de las delegaciones de Francisco Zarco, El Porvenir y San Antonio de las Minas, la cual pueda ser un órgano de vigilancia del cumplimiento de la normatividad en esa zona.

Plantea además lineamientos generales de imagen urbana y de otro tipo de desarrollo que se establezca en la región.

Los integrantes de la comisión de Gobernación manifestaron que revisarán la propuesta de reglamento, particularmente en lo que se refiere al proceso de integración de la mencionada comisión, y ofrecieron que a la brevedad posible dictaminarán sobre esa propuesta de reglamentación.